



**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



## **INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO AÑO 2012**

### **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública”, y el Decreto 3622 de 2005 - Política de Democratización de la Administración Pública – SISTEDA; Las Entidades que componen el Sector Administrativo del Trabajo: Ministerio del Trabajo, Colpensiones, SENA, Superintendencia del Subsidio Familiar y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizaron el día 3 de diciembre de 2012, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante el, periodo 2012.

### **OBJETIVO GENERAL**

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas donde se busca informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo del Trabajo durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012.

### **LUGAR DE REALIZACIÓN**

La Rendición de cuentas se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., en el estudio 5 de RTVC, ubicado en la Cr. 45 # 26 - 33, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m.

### **TRANSMISIÓN TELEVISIVA**

Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de canal Institucional, desde las 8:00 a.m.



**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



## PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la definición de contenidos de la Audiencia cada entidad delegó en las oficinas de planeación y comunicaciones la conformación de un comité técnico con el fin de diseñar un plan de trabajo el cual se detalló por productos, fecha y responsables.

Opinión pública, así mismo se realizaron encuestas a través de los sitios web de las entidades y en medio físico en diferentes eventos para conocer temas de directo interés de la ciudadanía.

La convocatoria para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas se difundió a través de un video del Ministro del Trabajo invitando a la ciudadanía, el cual fue transmitido en el Boletín del consumidor emitido en canales Nacionales y Regionales (16-20-21-23-26-28-29-30 noviembre de 2012 en

Los horarios: 12:15pm - 7:00pm – 10:00pm). Igualmente se hizo convocatoria en cuñas radiales de 30 de segundos en 3 emisoras nacionales y 11 regionales, en publicaciones de prensa a nivel nacional en los

periódicos más importantes de cada región; Llano 7 días, Boyacá 7 días, Portafolio, Nuevo Siglo, Qué hubo, Publimetro, El Líder, El País, El Liberal, El Otún, La Tarde, Nuevo Día, El Colombiano, Hoy diario Magdalena, El Herald, Vanguardia Liberal, El Universal, La Opinión, La Patria, Diario del Sur (26 de noviembre de 2012), a través de la página web de cada entidad se creó un espacio visible y exclusivo para el evento, por medio de las redes sociales, a través de correos electrónicos e invitaciones impresas enviadas a los actores representativos de la población objetivo de cada entidad, como son: Gremios, Sindicatos, Cajas de compensación, Asociaciones de Pensionados, Cooperativas, Organizaciones Sociales, Alcaldes, Congresistas, Órganos de control, Entidades Públicas, periodistas, etc.

Se creó el correo [rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co) para facilitar la comunicación directa con los ciudadanos y responder a sus inquietudes.

## AGENDA DEL EVENTO

1. Ingreso de los asistentes al estudio 5 de RTVC.
2. Instalación y bienvenida.
3. Saludo de la presentadora y moderador oficial del evento y explicación de la forma como se desarrollaría la audiencia.
4. Video de presentación de cada Entidad.
5. Saludo del señor Ministro y Directores de entidades a los asistentes y televidentes.
6. Presentación de un video por eje temático con indicadores. (5 Ejes)



**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



7. Explicación y socialización del señor Ministro y Director de entidad al público de los logros y dificultades de cada eje.
8. Espacio para preguntas de los ciudadanos a través de llamadas, correos electrónicos o redes sociales.
9. Presentación de los principales retos de cada entidad para el 2013
10. Cierre del Evento.

## NÚMERO DE ASISTENTES

Asistieron un total de 85 ciudadanos pertenecientes a Gremios, Sindicados, Cajas de compensación, Asociaciones de Pensionados, Cooperativas, Organizaciones Sociales, Entidades Públicas, periodistas, etc.

A continuación se presenta el informe de rating del Canal Institucional para el programa:

Fecha	Programa	Hora Inicio	Hora Fin	Nacional Hogares rat%	Nacional Hogares rat#	Nacional Hogares shr%	Nacional Personas rat%	Nacional Personas rat#	Nacional Personas shr%
Lun Dic 03, 2012	RENDICION CUENTAS SECTOR TRABAJO	08:01:03	10:12:00	0,03	1,61	0,11	0,01	1,35	0,07

## PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012

La Audiencia Pública tuvo como presentadora a Marilyn López periodista con amplia trayectoria en los medios de comunicación y muy conocedora del Sector Administrativo del trabajo, como moderador estuvo el reconocido periodista Manuel Teodoro y como representantes de las entidades que conforman el Sector Administrativo del Trabajo estuvieron; Rafael Pardo Rueda - Ministro del Trabajo, Luis Alfonso Hoyos – Director del Sena, Pedro Nel Ospina – Presidente de Colpensiones, Edmundo Conde- Superintendente de Subsidio Familiar, Luis Eduardo Otero – Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

La Audiencia Pública de rendición de cuentas giró entorno a los 5 pilares del Sector Administrativo del Trabajo que propenden por desarrollar el trabajo pleno para todos los colombianos, en cada eje se presentaron los principales logros:

- De noviembre de 2011 a octubre de 2012 se han creado 869.000 empleos permanentes.



**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



De clase mundial



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



SUPERINTENDENCIA  
DEL SUBSIDIO FAMILIAR



Colpensiones

- En el año 2012, 711.716 personas más se han afiliado al Sistema de Riesgos Laborales.
- De septiembre de 2011 a septiembre de 2012 373.779 personas más se han afiliado a Cajas de Compensación Familiar.
- 633.860 nuevas personas se han afiliado al Sistema General de Pensiones entre noviembre de 2011 y agosto de 2012.
- El Servicio Público de Empleo, de noviembre 2011 a octubre 2012, cuenta con: 898.882 personas inscritas y 260.301 vacantes, de las cuales 179.48 han sido colocadas y 454.153 han sido orientadas.
- En lo que va corrido de 2012 el SENA a proporcionado formación profesional integral a 6.265.932 personas lo que implica un incremento en el número de beneficiarios en el año 2012 frente al 2011 del orden del 5%.
- Gracias al apoyo del Fondo Emprender 480 empresas han sido creadas y 3.218 nuevos empleos han sido generados.
- 185 Organizaciones Solidarias a la fecha han solicitado control de legalidad, 365 organizaciones se crearán y 497 organizaciones han sido fortalecidas mediante capacitación y asistencia técnica.
- En el mes de octubre se recibieron 118.973 trámites en los Puntos de Atención COLPENSIONES, de los cuales se dio respuesta inmediata o un compromiso de respuesta a 118.291.
- Hoy, solamente 1.793.000 colombianos reciben pensión, de 6.800.000 que están en edad de recibirla. Para universalizar la protección en la vejez, el Gobierno creó los Beneficios Económicos Periódicos - BEP-

## **ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

### **Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**

Se recibió a todos los asistentes guiándolos desde la puerta de RTVC hasta el estudio 5 con capacidad de 120 personas en el público.

### **Utilización de medios audiovisuales:**

Para los asistentes presenciales se utilizó una pantalla de LCD, viendo de esta manera lo que se estaba transmitiendo en vivo; principalmente para los que se encontraban en las sillas de atrás.

Para los ciudadanos que no pudieron asistir al evento la transmisión en directo se podía ver por canal Institucional y a través de cada página web de las entidades.



**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



### **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**

Las instalaciones de los estudios de RTVC contaban con rampas y accesos para personas con limitación físicas.

### **Manejo de Tiempos:**

La Audiencia Pública de rendición de cuentas duro 2 horas, tiempo que fue distribuido entre la presentación de videos con cifras de gestión, casos de la vida real, exposición del Ministro y los Directores de entidades y preguntas de los ciudadanos.

## **CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO**

### **Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

La presentación de los logros en cada uno de los ejes de trabajo pleno estuvo acompañada por videos ilustrativos con los indicadores más importantes del sector y con situaciones reales de personas beneficiadas por las políticas o programas ofrecidos por las entidades del Sector.

### **Calidad de la información (manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial: Rural – Urbana, Étnia: Indígenas, Room y Afros):**

Se presentaron indicadores de equidad de género, planes locales de empleo por Departamento y programas regionales de las entidades, entre otros.

### **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:**

Se mencionaron algunos de los derechos incorporados por la nueva Ley de Riesgos Laborales (1562 de 2012) para los trabajadores afiliados a las ARL incorporados en la nueva Ley, se enfatizo en los requisitos que deben cumplir los adultos mayores que deseen beneficiarse del programa de Colombia Mayor así mismo se mencionó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador (ENETI), el derecho de los trabajadores a asociarse y recibir seguridad social, pensión, subsidio familiar y educación.

### **Evidencias del ejercicio de Control Social frente a temas de interés:**

Se valoró como insumo principal para la Audiencia Pública los temas más relevantes de la encuesta de rendición de cuentas realizada previamente de forma presencial y virtual logrando la aplicación de más de 2000 encuestas, de las cuales se publicaron los resultados en la página Web del Ministerio y Colpensiones.



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



## **PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO**

### **Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

Se habilitaron dos líneas telefónicas: una a nivel Nacional 018000513100 y otra sólo para Bogotá 4893900, se conto con un correo exclusivo para la Audiencia Pública de rendición de cuentas, se dispuso de las redes sociales de Twitter, Facebook, YouTube y LinkedIn.

### **Manejo de la jornada de diálogo (Resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

Se puso a disposición en la página web una encuesta de rendición de cuentas, por medio de la cual se identificaron los temas más importantes para presentar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas. Así mismo se recibieron más de 30 correos y 40 llamadas, que no pudieron ser resueltas en la Audiencia Pública por el tiempo de duración del evento, estas solicitudes y preguntas se filtraron por temas y se remitió a cada entidad con el fin de dar una respuesta oportuna y a tiempo, logrando de esta manera responder a todas las inquietudes varias de ellas situaciones personales de los ciudadanos.

### **Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

Las preguntas que por tiempo o por ser muy particulares de quien pregunta, se respondieron en la semana de la Audiencia Pública, según el tema, cada entidad se encargo de dar una respuesta oportuna, logrando dar respuesta a la totalidad de preguntas hechas.

Preguntas recibidas por correo: 40 preguntas

Preguntas recibidas telefónicamente: 38 preguntas

Preguntas Redes Sociales: 10 Preguntas

Algunos ejemplos son:



PROSPERIDAD  
PARA TODOS



RE: Participacion - Mensaje (HTML)

Seguimiento. Comienza el martes, 04 de diciembre de 2012. Vence el martes, 04 de diciembre de 2012.

Categoría verde

De: Álvaro Torres Guarn [mailto:atog1208@hotmail.com]  
Para: rendiciondecuentas  
CC:  
Asunto: RE: Participacion

Enviado el: lunes 03/12/2012 12:48 p.m.

Quiero agradecer su gentil atencion a mi solicitud, lo cual demuestra que si estamos cambiando en favor de la clase trabajadora, y de quienes hicimos parte del desarrollo del pais.  
DIOS los bendiga

From: [rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co)  
To: [atog1208@hotmail.com](mailto:atog1208@hotmail.com)  
Subject: RE: Participacion  
Date: Fri, 30 Nov 2012 14:00:16 +0000

Señor Álvaro su solicitud ya fue reenviada a Colpensiones para que le den una respuesta oportuna y lo invitamos a que este atento a la Audiencia Pública del sector Trabajo el día Lunes 3 de diciembre, donde el presidente de Colpensiones mencionara las estrategias que esta implementando esta entidad para la descongestión de tramites.

De: Álvaro Torres Guarn [mailto:atog1208@hotmail.com]  
Enviado el: Jueves, 29 de noviembre de 2012 10:25 a.m.  
Para: rendiciondecuentas  
Asunto: Participacion

Buenos dias, primero que todo deseo felicitar al doctor Rafael Pardo por su magnifica gestion en el Ministerio, obrando en favor de la clase trabajadora, DIOS lo siga iluminando.

Me gustaria que ordenara a Colpensiones, darle mas agilidad a los tramites que fueron radicados en el ISS, como es mi caso, ya que desde Agosto 8 pase un derecho de peticion, solicitando la reliquidacion de mi pension, no tuvieron en cuenta el tiempo laborado en Telecom, lo cual redunda en el monto de la mesada.

Gracias

Mi telefono es 487 24 02  
Carrera 37 A.No 11-56 Sur. Barrio Ciudad Montes en Booota.

Álvaro Torres Guarn

Re: CTA de intermedias - Mensaje (HTML)

Seguimiento. Comienza el martes, 04 de diciembre de 2012. Vence el martes, 04 de diciembre de 2012.

Categoría verde

De: Martha Garcia [mailto:macegansa@gmail.com]  
Para: rendiciondecuentas  
CC:  
Asunto: Re: CTA de intermedias

Enviado el: sábado 01/12/2012 09:37 p.m.

Agradezco su atencion y la gestion que Ustedes realicen en beneficio de los trabajadores.

El 30 de noviembre de 2012 09:51, rendiciondecuentas <[rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@mintrabajo.gov.co)> escribió:

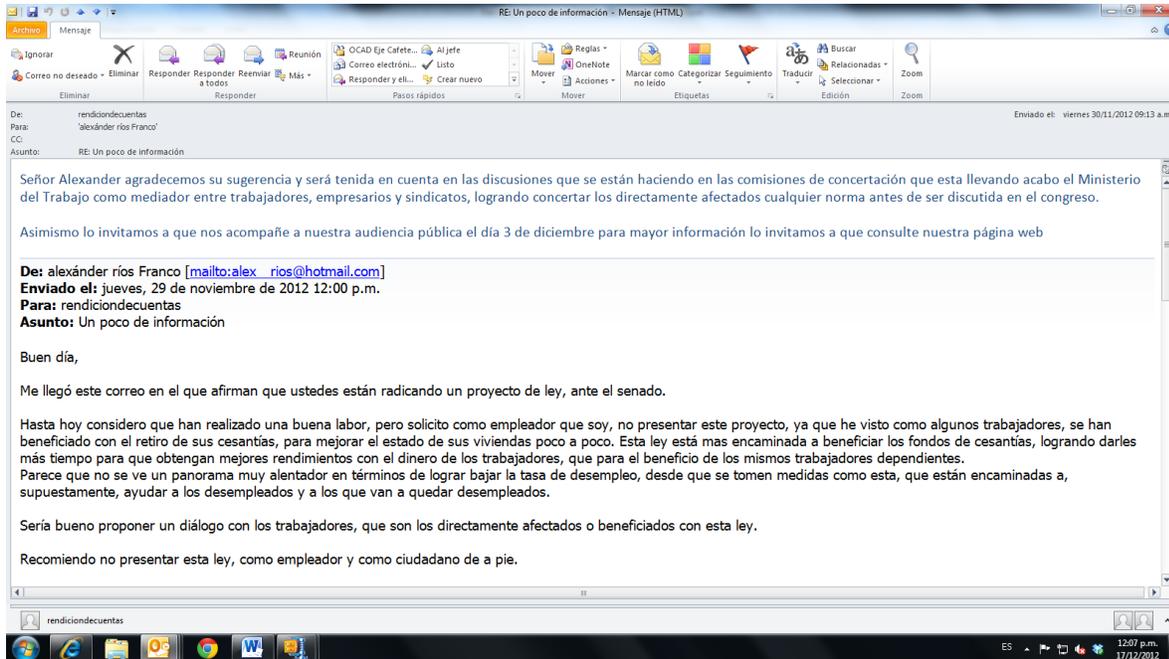
Martha actualmente el Ministerio del Trabajo viene impulsando una serie de medidas que busca mejorar la calidad laboral de los servidores públicos. Como es el Decreto 1092 de 2012 el cual permite por primera vez en Colombia que los **Servidores Públicos** tengan la posibilidad de **negociar** sus derechos laborales.

Frente a su pregunta puntual el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función pública viene adelantando un diagnostico en las diferentes entidades públicas de todo el país a fin de establecer la cantidad de personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios que desarrollan actividades permanentes todo ello con el objeto de impulsar una vinculación de planta con condiciones de dignidad laboral.

De: Martha Garcia [mailto:macegansa@gmail.com]  
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2012 07:36 a.m.  
Para: rendiciondecuentas  
Asunto: CTA de intermedias

Buenos dias Ojala el Miisterio contactara a la Supersolidaria para saber por que se sigue permitiendo que las CTAs sigan haciendo intermediacion laboral sobre todo en el Sector Salud. donde los trabajadores deberian contar con excelentes condiciones economicas y de seguridad para que asi mismo esten en capacidad de ofrecer sus servicios profesionales con las garantias que ellos merecen.

Martha Garcia



RE: Un poco de información - Mensaje (HTML)

De: rendiciondecuentas  
Para: 'alexander rios franco'  
CC:  
Asunto: RE: Un poco de información

Enviado el: viernes 30/11/2012 09:13 a.m.

Señor Alexander agradecemos su sugerencia y será tenida en cuenta en las discusiones que se están haciendo en las comisiones de concertación que esta llevando a cabo el Ministerio del Trabajo como mediador entre trabajadores, empresarios y sindicatos, logrando concertar los directamente afectados cualquier norma antes de ser discutida en el congreso.

Asimismo lo invitamos a que nos acompañe a nuestra audiencia pública el día 3 de diciembre para mayor información lo invitamos a que consulte nuestra página web

**De:** alexander rios franco [mailto:alex\_rios@hotmail.com]  
**Enviado el:** jueves, 29 de noviembre de 2012 12:00 p.m.  
**Para:** rendiciondecuentas  
**Asunto:** Un poco de información

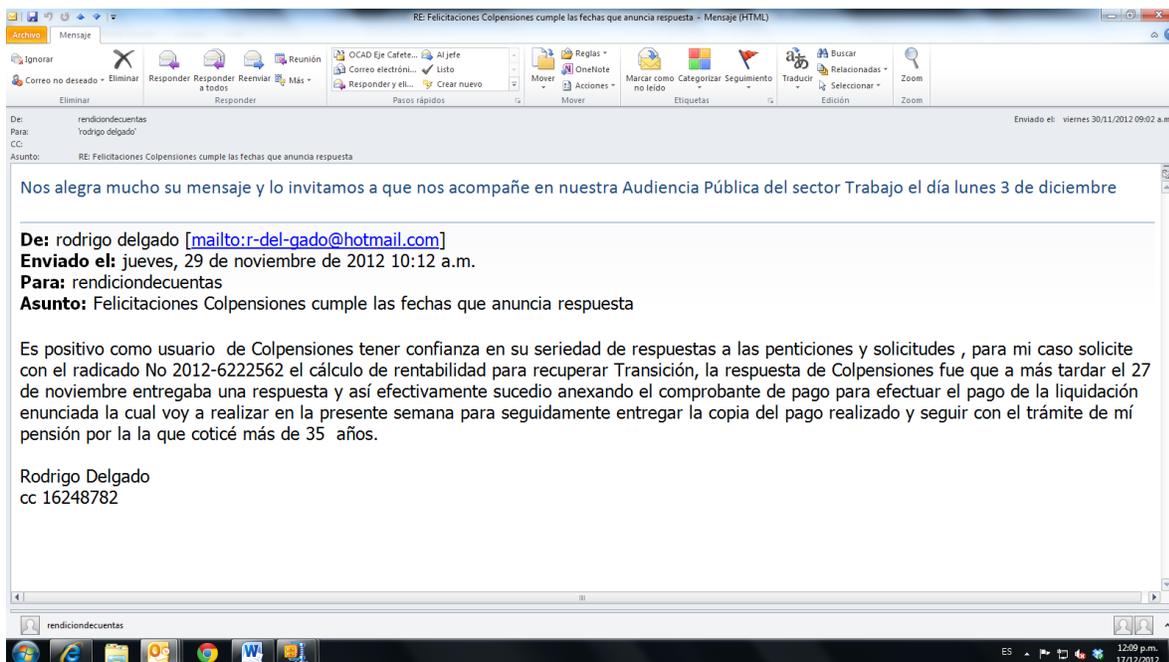
Buen día,

Me llegó este correo en el que afirman que ustedes están radicando un proyecto de ley, ante el senado.

Hasta hoy considero que han realizado una buena labor, pero solicito como empleador que soy, no presentar este proyecto, ya que he visto como algunos trabajadores, se han beneficiado con el retiro de sus cesantías, para mejorar el estado de sus viviendas poco a poco. Esta ley está mas encaminada a beneficiar los fondos de cesantías, logrando darles más tiempo para que obtengan mejores rendimientos con el dinero de los trabajadores, que para el beneficio de los mismos trabajadores dependientes. Parece que no se ve un panorama muy alentador en términos de lograr bajar la tasa de desempleo, desde que se tomen medidas como esta, que están encaminadas a, supuestamente, ayudar a los desempleados y a los que van a quedar desempleados.

Sería bueno proponer un diálogo con los trabajadores, que son los directamente afectados o beneficiados con esta ley.

Recomiendo no presentar esta ley, como empleador y como ciudadano de a pie.



RE: Felicitaciones Colpensiones cumple las fechas que anuncia respuesta - Mensaje (HTML)

De: rendiciondecuentas  
Para: 'rodrigo delgado'  
CC:  
Asunto: RE: Felicitaciones Colpensiones cumple las fechas que anuncia respuesta

Enviado el: viernes 30/11/2012 09:02 a.m.

Nos alegra mucho su mensaje y lo invitamos a que nos acompañe en nuestra Audiencia Pública del sector Trabajo el día lunes 3 de diciembre

**De:** rodrigo delgado [mailto:r-del-gado@hotmail.com]  
**Enviado el:** jueves, 29 de noviembre de 2012 10:12 a.m.  
**Para:** rendiciondecuentas  
**Asunto:** Felicitaciones Colpensiones cumple las fechas que anuncia respuesta

Es positivo como usuario de Colpensiones tener confianza en su seriedad de respuestas a las peticiones y solicitudes, para mi caso solicite con el radicado No 2012-6222562 el cálculo de rentabilidad para recuperar Transición, la respuesta de Colpensiones fue que a más tardar el 27 de noviembre entregaba una respuesta y así efectivamente sucedió anexando el comprobante de pago para efectuar el pago de la liquidación enunciada la cual voy a realizar en la presente semana para seguidamente entregar la copia del pago realizado y seguir con el trámite de mi pensión por la que coticé más de 35 años.

Rodrigo Delgado  
cc 16248782

RE: inquietud - Mensaje (HTML)

Archivos Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Acciones Reglas Onenote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

De: rendiciondeuentas  
Para: 'joeis jose rivera perez'  
CC:  
Asunto: RE: inquietud

Enviado el: viernes 30/11/2012 11:00 a.m.

Buenos días.

Agradecemos su pregunta y nos permitimos informarle que actualmente el Ministerio del Trabajo viene impulsando en el Congreso de la Republica un proyecto de Ley: "Contrato de aprendizaje voluntario". El cual busca garantizar a los jóvenes que realizan sus practicas profesionales contar con el pago de su seguridad social y con un apoyo económico que representaría el 75% de un SMMLV, convirtiéndose en un apoyo de sostenimiento educativo mensual pagado por el empleador

**De:** joeis jose rivera perez [<mailto:joeis.rivera1@gmail.com>]  
**Enviado el:** lunes, 26 de noviembre de 2012 01:16 p.m.  
**Para:** rendiciondeuentas  
**Asunto:** inquietud

Buenas tardes

Cordial saludo ,Mi inquietud es la siguiente ¿ no cree que muchas empresas utilizan a los practicantes para no pagarles sus prestaciones a los empleos ,con esto ahorrándose gran cantidad de dinero y promoviendo el desempleo en Colombia?. Pero aun mas horroroso ¿por que hay empresa que no les paga ni siquiera a los practicantes lo legal mente establecido? . ¿usted cree que esto es prosperidad para todos?

rendiciondeuentas

12:10 p.m. 17/12/2012

RE: DERECHO DE PETICIÓN - Mensaje (HTML)

Archivos Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Acciones Reglas Onenote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Seleccionar Edición Zoom

De: rendiciondeuentas  
Para: 'HECTOR HENRY LORENZANA'  
CC:  
Asunto: RE: DERECHO DE PETICIÓN

Enviado el: martes 04/12/2012 08:42 a.m.

Agradecemos su pregunta.

Efectivamente hemos encontrado que el Servicio Nacional de Empleo debe ser fortalecido y contar con un mayor margen de acción que permita cumplir cabalmente con el objeto para el cual fue creado y es lograr enganches laborales satisfactorios que redunden en una estabilidad laboral de todos los colombianos que accedan a este servicio.

Para este fin el recién creado Ministerio del Trabajo anda diseñando una estrategia que permita crear una entidad dedicada exclusivamente a lograr vinculaciones laborales exitosas, es un proceso que lleva tiempo porque debe pasar por el Congreso para su aprobación, pero es un compromiso del Ministro del trabajo mejorar y potencializar lo que hasta ahora viene haciendo el SENA.

Respecto a lo que sucede actualmente con el Servicio Nacional de Empleo administrado por el SENA, remitimos su pregunta a un funcionario de esta entidad con el fin de dar una respuesta oportuna a sus inquietudes

**De:** HECTOR HENRY LORENZANA [<mailto:helorenzana@hotmail.com>]  
**Enviado el:** lunes, 03 de diciembre de 2012 12:56 p.m.  
**Para:** rendiciondeuentas; HECTOR HENRY LORENZANA  
**Asunto:** DERECHO DE PETICIÓN

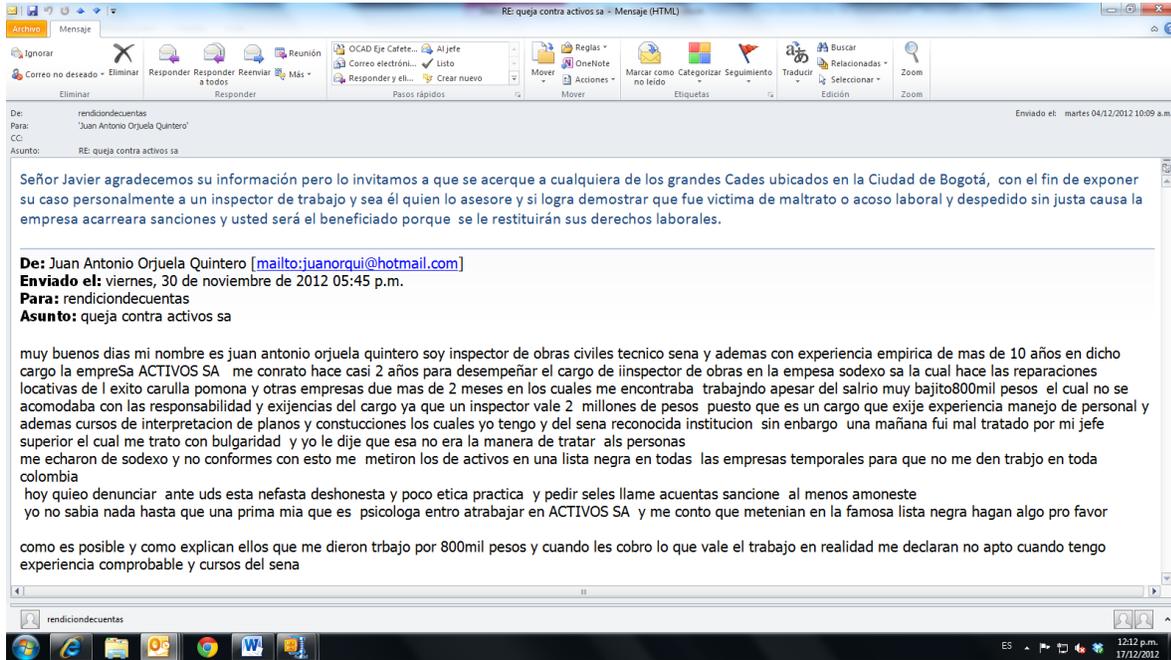
Señor  
RAFAEL PARDO RUEDA  
MINISTRO DE TRABAJO  
Bogotá.

Yo, HÉCTOR HENRY LORENZANA, ciudadano Colombiano acogiendo a mi derecho de petición por interés general dentro del marco de rendición de cuentas del ministerio de trabajo me permito solicitar aclaración acerca de:

1. Valor costo beneficio de mantenimiento y funcionamiento del Servicio Nacional de Empleo, porque realmente no se ve reflejado el beneficio social que puede brindar esta entidad dado que la ejecución año 2012 se ha limitado a las ferias regionales de las cuales he asistido a dos en Bogotá realizadas en Corferias que se limitan a generar stands de empresas que reciben hojas de vida sin la posibilidad real de hacer seguimiento de las vacantes y se han presentado grandes errores de planeación. Como por ejemplo no identificación numérica de los stand, diferencia entre los stand programados en red con los reales en sitio, vacantes publicadas en la red antes de la feria que ya no se encuentran vigentes el día de feria cuando se desea entregar el currículo a la entidad solicitante, información contradictoria entregada por los funcionarios del Servicio Nacional de Empleo. Eventos publicados en pantallas de información que no se llevan a cabo o si se realizan no corresponden a lo publicado en las mencionadas pantallas de información y si se pide claridad a los funcionarios los datos que registran sus terminales son totalmente diferentes.

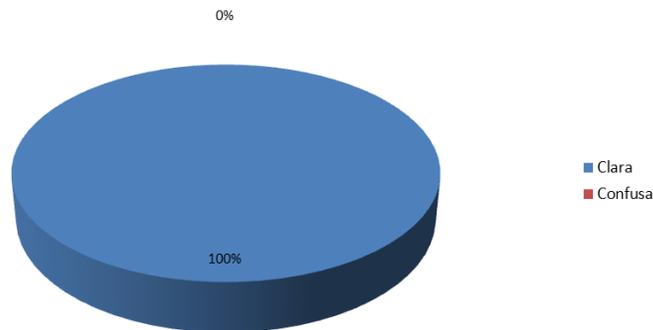
rendiciondeuentas

12:12 p.m. 17/12/2012



### Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue:





**MinTrabajo**  
República de Colombia

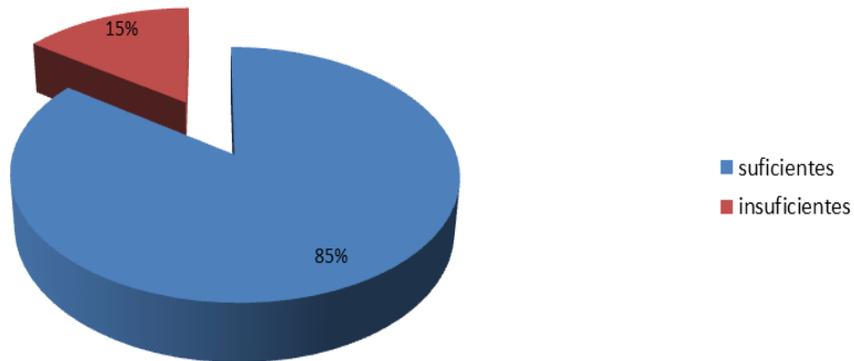
**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



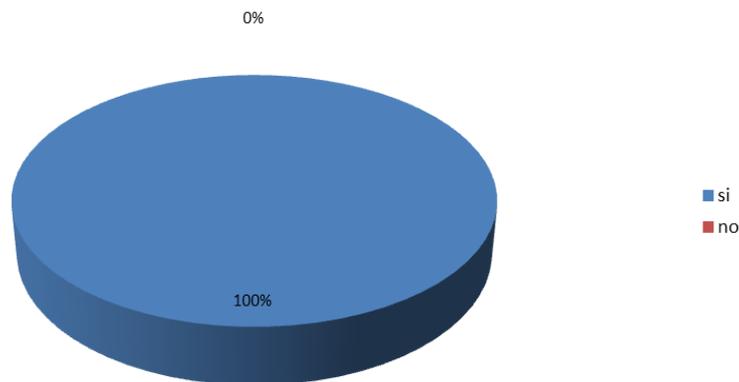
Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



Considera usted que los canales de participación habilitados en la jornada de rendición de cuentas para los ciudadanos fueron:



La información presentada en la jornada de redición de cuentas responde a sus intereses





**MinTrabajo**  
República de Colombia

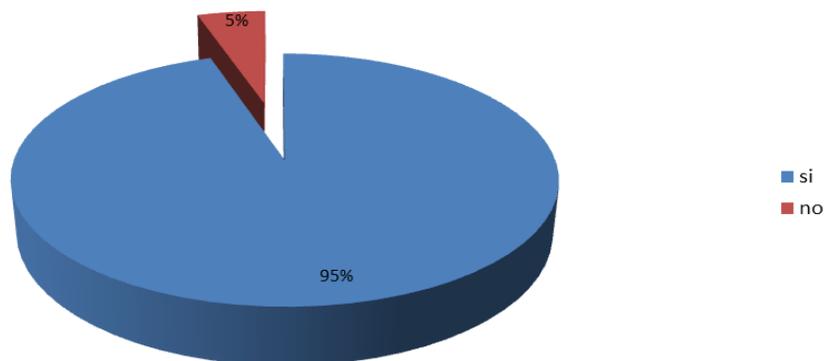
**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



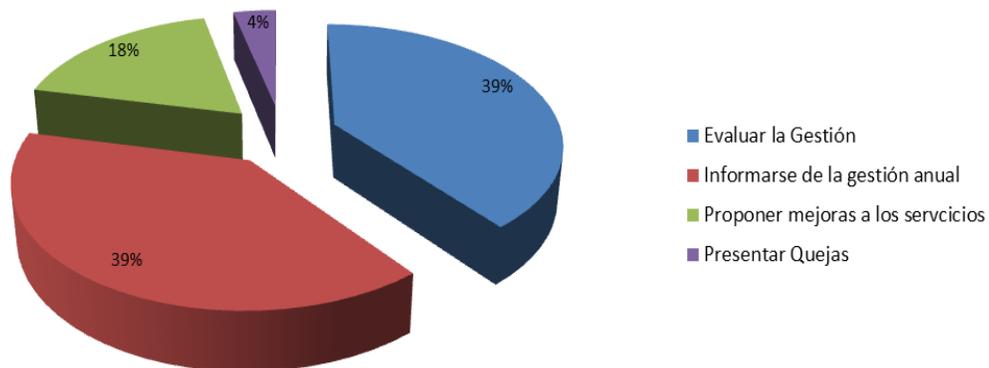
Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del sector



Según su experiencia, primordialmente, la jornada de rendición de cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de las entidades del sector administrativo del trabajo





**MinTrabajo**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Unidad Administrativa Especial de  
**Organizaciones  
Solidarias**



## CONCLUSIONES

1. La agenda propuesta para la rendición de cuentas fue cumplida en su totalidad.
2. Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, y al Decreto 3622 de 2005 relacionado con la política de Democratización de la Administración Pública – SISTEDA y a lo establecido en el Conpes 3654 de 2010.
3. Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, dificultades adelantados por cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo del Trabajo durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012. De igual manera los retos programados para el 2013.
4. La encuesta realizada en la audiencia pública, arrojó los siguientes resultados:
  - La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue en un 100% clara.
  - Los canales de participación habilitados en la jornada de rendición de cuentas para los ciudadanos fue un 85% suficiente.
  - La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del sector en un 95%.
  - La información presentada en la jornada de redición de cuentas responde a los intereses de la ciudadanía en un 100%.
  - Según la experiencia, primordialmente, la jornada de rendición de cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de las entidades del sector administrativo del trabajo: a evaluar la gestión en 39%, informarse de la gestión anual el 39%, proponer mejoras a los servicios el 18%, tan solo el 4% a presentar quejas.